

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Lugar: Casino de la Reina. c/ Casino 3. Madrid

ASISTENTES:

DECANA: Mar Ureña Campaña
VICEDECANO: Daniel Gil Martorell
SECRETARIA: Agustina Crespo Valencia
TESORERA: M^a Isabel López Serrano

VOCALES: M^a José Planas García de Dios
José Ignacio Santás García

Excusan su asistencia: Gema Gallardo Pérez, Ruth Elena Mendoza García y Laura Ponce de León, Vocales.

ASISTENTES: 33 colegiados/as más **6** miembros de la Junta de Gobierno.

DELEGAN SU VOTO 33 COLEGIADOS/AS: 17 colegiados/as en la Decana, 3 en el Vicedecano, 3 en M^a José Planas García de Dios y 10 en José Ignacio Santás (Vocales).

TOTAL DE VOTOS: 72 (setenta y dos). Se adjunta listado.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2 de abril de 2014.
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuestos para el año 2015, que incluye mantener el importe de las cuotas colegiales 2014 (sin realizar subida).
- 3.- Aprobación, si procede, de la Planificación 2015 en el marco del Plan Estratégico 2013-2016 aprobado en la Asamblea General de diciembre de 2012.
- 4.- Informaciones varias de la Junta de Gobierno:
 - 6º Congreso Trabajo Social Madrid.
 - Convocatoria Comisión de Recursos en el primer trimestre 2015.
 - Otras informaciones.
- 5.- Ruegos, preguntas y sugerencias

Presentación de la Asamblea General por la Junta de Gobierno del Colegio.

La Decana, Mar Ureña agradece a Dña. Carmen Cepeda, Directora del Centro "Casino de la Reina", y a todas las personas que lo han hecho posible, la cesión de este espacio para el desarrollo de esta Asamblea.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2 DE ABRIL DE 2014.

Según acuerdo de la Asamblea General del día 3 de abril de 2013, no se procede a la lectura del Acta. Se comunica que, no obstante, en la sala hay copias de dicha acta a disposición de los presentes.

Se aprueba el Acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria de 2 de abril de 2014 por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015, QUE INCLUYE MANTENER EL IMPORTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES 2014 (SIN REALIZAR SUBIDA).

La Tesorera M^a Isabel López presenta los presupuestos, centrándose en la procedencia de la estimación de ingresos y en las partidas principales de gasto.

El presupuesto parte de la apuesta por el mantenimiento del importe de las cuotas para el 2015. Así mismo, se valorará el año próximo el impacto del pilotaje puesto en marcha para que las/os colegiadas/os puedan solicitar un descuento en la cuota si en dicho semestre han estado desempleadas/os.

Se ha realizado una estimación de gastos para el 6º Congreso de 2016 (60% del gasto estimable lo aplicaremos a 2015 y el 40% a 2016).

La divulgación del Programa de Formación se está haciendo de forma digital repercutiendo en la disminución de gastos en esta partida.

Para el TIPAI se presupuesta una bajada del 5% por disminución de la actividad.

Este año no se va a adjudicar partida a la Colección de Libros TSH porque hay fondo disponible.

Los/as asistentes preguntan si se han contemplado los gastos de mudanza por el cambio de sede. Se responde que la mudanza no se considera gasto corriente sino inversión (no aparecería en presupuesto de ingresos y gastos), pero se plantea que todo el gasto de adecuación y traslado de la sede es asumible por el fondo social del Colegio, y que se amortizará a 5 años. También en los dos últimos años, y pendientes del traslado, no se ha invertido apenas nada en la sede actual, pensando en poder renovar ya en la nueva. Así mismo, los gastos de alquiler bajarán.

Votación a los presupuestos: Se aprueban por unanimidad los Presupuestos para 2015. Se adjuntan como **ANEXO 1** a esta Acta.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PLANIFICACIÓN 2015 EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016 APROBADO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE DICIEMBRE DE 2012

Presentado por Mar Ureña, Decana.

Objetivos del Plan Estratégico para los años 2015-2016. Se trabajará de acuerdo a las Líneas Estratégicas de dicho Plan: Defender los Derechos Sociales, mantener la solvencia económica, ofrecer servicios de calidad, fomentar el sentido de pertenencia, optimizar la gestión e incrementar la representatividad.

Para 2015 se renovará la certificación de Calidad EFQM (Autoevaluación +200, mejora continua) siguiendo con el sistema de trabajo por procesos. Se está trabajando para ello en tres planes de Planes de Mejora: Plan de Alianzas y Trabajo en Red, Plan de Comunicación y Difusión Externa (mejora de la visibilidad) y Sistema de la Evaluación del Desempeño.

Parte corporativa institucional: Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias y aportación del 0,7% de los ingresos de cuotas a proyectos de Cooperación.

Colegiación en trabajadoras/es sociales en ejercicio de la profesión. Proactivos en los trabajos conjuntos entre Colegios a nivel nacional y con otras profesiones a nivel territorial de la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid). Organización y promoción de grupos de trabajo y comisiones en el Colegio.

Presencia institucional: aumento de presencia y alianzas concretas de participación en actos vinculados a los temas sociales.

Calidad: programas hacia colegiados - práctica profesional. Creación de una Comisión Deontológica.

Área del Conocimiento: revista TSH, web, 6º Congreso y Jornadas. Resaltar las jornadas que se organizan desde un ámbito para otro ámbito institucional se puedan compartir.

Solvencia económica: Presupuestos ajustados. Señalar que actualmente no tenemos apoyos económicos de la administración y necesitamos crear otros activos y cambiar las fuentes de financiación. Planteamos que, en estos momentos, es un esfuerzo mantener las cuotas pero tenemos que incidir en nuevos servicios o formación "in company" (ofrecer todo aquello que sabemos hacer bien!!!)... Se comenta que se está apoyando la convocatoria "Todos somos raros, todos somos únicos" de 3 entidades vinculadas a enfermedades raras, que ha comenzado en junio y está previsto finalizar en julio de 2015, gestionando toda la secretaría técnica.

Incidencia en la Defensa de los Derechos Sociales: presencia institucional, agenda con

instituciones, ejercicio de derechos (Atención Primaria, Reglamento de RMI, Salud...).

Agradecemos a los/as colegiados/as que han colaborado en las comisiones “*ad hoc*”, con el equipo del Colegio para determinados temas.

Israel Hernández plantea la necesidad de hacer más defensa de la profesión. Mar Ureña plantea la necesidad de visibilizarla, porque además es el fin fundamental del Colegio con los medios que tenemos, la representatividad y las reclamaciones de la profesión, ya que es fundamental hacia terceros.

Berta Lago insiste en ese aspecto, señalando que es muy importante la parte de defensa profesional del Colegio y que el Colegio se pronuncie en el buen hacer profesional.

José Luis Río plantea que la defensa de la profesión se haga en diferentes ámbitos, que en el concepto de lo biopsicosocial, lo social es nuestro.

Daniel Gil informa de las reuniones mantenidas con la Dirección General de Atención al Paciente.

Se plantea la necesidad de difundir más el Plan Estratégico, a lo que la Junta se compromete como forma de facilitar el conocimiento del mismo.

Berta Lago manifiesta que necesitamos defender las herramientas técnicas, que llegue más a todos, para atajar la pasividad de los/as antiguos/as colegiados/as y la mejora en las nuevas colegiaciones, accediendo a los/as nuevos/as titulados/as

Antonio Pérez Panizo señala la necesidad de reforzar el grupo y lo comunitario, no sólo la gestión de recursos.

Mar Ureña habla de los/as nuevos/as colegiados/as y de la buena relación con las Universidades. Realizamos encuentros, que están teniendo una evaluación estupenda, para que el alumnado conozca la entidad colegial (llevamos dos años de celebrando jornadas de puertas abiertas con los/as universitarios) y hacemos un taller de orientación profesional. La revista TSH se recibe en todas las Universidades y los proyectos de grado se pueden publicar. También de la importancia de que todas/os las/os colegiadas/os en sus ámbitos de trabajo, más allá de la obligación legal, conciencien a sus compañeras/os de la importancia y las ventajas de la colegiación.

En cuanto a la homologación de títulos, hay recursos contra el Real decreto y aún no se sabe cómo se va a desarrollar. Lo que sí ha sucedido, es que se modificaron los títulos, pero a nivel laboral (ni en el ámbito público, ni en las negociaciones colectivas de ámbito privado) ha entrado en agenda política ni de los agentes sociales. En cuanto a los temas laborales y las nuevas titulaciones, la nueva visión es por temas competenciales.

El Colegio, junto con el Colegio de Educadores e ISEL (Intervención Social en Lucha) ha estado acompañando y dando seguimiento a las negociaciones del Convenio de Intervención Social, porque todos entendemos que esa regulación es imprescindible. Reclamar que una entidad deba tener un/a trabajador/a social no es un tema sindical, es

una defensa del trabajo social y eso nos corresponde a nosotros. Defender los derechos es defender la profesión.

También toda la cuestión de la contratación pública. Mar Ureña comenta que hay que utilizar las redes para que podemos visualizar lo que ocurre y apuesta por que los/as colegiados/as envíen las incidencias para evaluar la forma de proceder.

Beatriz de Burgo plantea que debemos ajustar nuestro compromiso, pero cuando nos dirigimos a la organización tenemos que posicionarnos. Propone que, al igual que para el tema de Cooperación se realice una pequeña aportación a una entidad local, con votación anual, con un presupuesto tope. También que se trabaje con empresas grandes para dar a conocer la figura del Trabajador/a Social.

Purificación Baños, colegiada y responsable del Programa de Empleo del Colegio recoge la sugerencia, indicando que el Colegio ya tiene algunas iniciativas en ese sentido, una de ellas, que se va a realizar una Jornada de Trabajo Social de Empresa el año que viene.

M^a Mar Vázquez, colegiada y responsable del Programa de Formación del Colegio, señala que para tener un Colegio fuerte tenemos que apostar por el 30-40% que no están colegiados/as y trabajan en las entidades públicas.

Berta Lago propone que el Colegio estudie salir de EapnMadrid, ya que considera que al ser una red de entidades del tercer sector, nos puede estar perjudicando algunas situaciones, y que se puede seguir colaborando con ellos de otra manera., en acuerdos y/o alianzas puntuales.

Mar Ureña plantea que estamos en EAPN desde 2008, cuando llegó esta Junta ya éramos miembros de EAPN, respetando la singularidad y que son miembros del tercer sector. La riqueza era poner un punto de vista del tercer sector, era un espacio y desde la mirada de otros sectores queríamos visibilizar.

Mar Ureña le responde que como se está poniendo en marcha un Plan de Alianzas y Redes en el Colegio para hacer una reflexión "estratégica", será momento para también hacerlo sobre EapnMadrid. También cuenta que el Colegio está en EapnMadrid desde su refundación en 2004, que apoyamos ese espacio de trabajo en red e incidencia que, en ese momento, era casi nulo en Madrid.

Se solicita a Berta, a Beatriz y a cualquier colegiada/os que quiera proponer a estudio nuevas propuestas que la formalicen por escrito con todo el argumentario que consideren para así poder poner los medios y procedimientos necesarios para valorarlo.

Eloína Nogal propone formación con becas de entidades. Mar Ureña comenta que se puede plantear con instituciones públicas pero también con empresas.

Acuerdo: queda aprobado por unanimidad el Plan Estratégico y la Planificación Operativa 2015 como **ANEXO 2** a esta acta.

4. INFORMACIONES VARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

- **6º Congreso Trabajo Social Madrid**

Está previsto para el primer trimestre 2016 (y no en 2015) para evitar las elecciones autonómicas y locales, la puesta en marcha de la nueva legislatura y evitar también el último trimestre del año que está cargado de oferta formativa Primeras ideas del Congreso, (Ciudadanía y Derechos desde el Trabajo Social, Especialización, Praxis....).

Estamos planteando un formato clásico por ámbitos profesionales.

Sugerencias: se plantea que sea participativo, que se tenga en cuenta a emprendedores.

- **Convocatoria Comisión de Recursos**

De acuerdo a la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, estamos obligados a formar una Comisión de Recursos. Está formada por tres personas, con independencia de los órganos de gobierno del Colegio. Se acordó prorrogar la Comisión actual, para que no se solaparan con los periodos de Junta. En el primer trimestre de 2015 se hará nueva convocatoria.

Desde la Junta del Colegio se anima a los/as colegiados/as interesados/as que se presenten. Se enviará convocatoria.

5. RUEGOS, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

Isabel Montero plantea las diferencias de opinión sobre los Estatutos del Consejo y los movimientos en Facebook que se han originado y pregunta cuál ha sido nuestro posicionamiento como Colegio de Madrid.

También comenta que ella está en la candidatura que no ha sido admitida al Consejo y que han detectado trabas y les han solicitado tiempos de desempeño profesional y justificación de tiempos de desempleo, mientras que el Colegio lo perciben como más cercano.

Mar Ureña y Daniel Gil manifiestan el respeto a la decisión de la Junta electoral y en cuanto a la situación de los requisitos, electores y elegibles, remarcaron que al margen del respeto a posibles cambios estatutarios que se decidan promover, los Colegios son corporaciones que tiene la obligación de supervisar la acción profesional y promover la deontología, de ahí que, los Estatutos requieran de determinada experiencia en el ejercicio (no se niega el acceso a personas a desempleadas -que pueden estarlo-, sino que los Estatutos señalan que hay que tener experiencia profesional). En cuanto a la modificación sobre la elección, y desde el enfoque del trabajo en red y en escala, se acordó, siguiendo el modelo de las demás organizaciones colegiales de otras profesiones, que los Colegios fueran los electores de la Junta del Consejo, desde un enfoque de trabajo en red y de una organización colegial y un Consejo que cuente con la participación y compromiso de los Colegios.

Daniel Gil refiere que, por otra parte y al contrario que sucede en otras profesiones más numerosas, al no existir muchas sociedades científicas, ni asociaciones etc... se centraliza mucho en la estructura colegial y eso es bueno porque cumple un papel pero a la vez puede generar confusión.

Israel Hernández señala que no hay una participación real de colegiados/as y eso ha podido influir en el movimiento de las redes y que no entiende la posibilidad de un nuevo mandato de la actual Presidenta del Consejo.

Daniel Gil hace referencia a la limitación de mandato en las redes de segundo nivel, y otros consejos profesionales y que efectivamente en los nuevos estatutos se mantenía la limitación, aunque se ampliaba a un mandato más.

Ana Maya se presenta y comenta que va en la candidatura de Junta de Gobierno que acompaña a Ana Lima.

Desde el Colegio de Madrid queremos un Consejo donde se puedan debatir temas, apostar por organizamos en estructuras de participación colegial en los Colegios, marcaremos líneas roja en representación colegial, y que se comunicará la decisión de votación.

Otra colegiada demanda que abramos la opinión a los/as colegiados/as.

Mar Ureña plantea que relacionarse a nivel de estructura colegial nunca ha sido fácil, pero que el Colegio de Madrid siempre ha apostado por un Consejo como estructura de trabajo en red, en que podemos exigir pero también ser responsables y colaborativos y señalando donde están nuestras prioridades y líneas rojas.

Berta Lago pregunta por la Ley de Transparencia, si nos han pedido consulta o alegaciones. Mar Ureña informa que todos los requisitos básicos de Transparencia son los que ya pedía la Ventanilla Única para los Colegios profesionales y que ya cumplimos, pero que efectivamente estamos trabajando esto a través de UICM.

Se nos pregunta si la página web del Colegio tiene capacidad visual, si está adaptada. Se responde que sí está adaptada.

Cerrada la sesión de la Asamblea Ordinaria se da lectura al manifiesto del Día de los Derechos Humanos (**ANEXO 3**) donde de nuevo hacemos expreso nuestro compromiso de trabajo por la defensa de los derechos con y para los ciudadanos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Asamblea General a las 18:20 horas.

VºBº

La Decana

La Secretaria

Mar Ureña Campaña.

Agustina Crespo Valencia.